

7).- Cierre de la sesión: Se dio por finalizada la sesión de Corporación Municipal.

firma bajo atenta
Porque hoy más
herederos del expediente

GMDE-UGM-TDP-21-2021

[Signature]

[Signature] Mario Pardo
A/D:

El expediente GMDE-UGM-TDP
21/2021. POR NOTAR EN SU
RESOLUCION JURIDICA NO LO DOY
POR APROBADO.



[Signature]
[Signature]

[Signature]



Acto N° 442

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
15 de marzo del 2021.

09:00 am

1).- Apertura de la sesión de Corporación Municipal celebrada el día lunes 15 de marzo del 2021, a las 9:00 am, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera.

2).- Confirmación de Quórum: A continuación se lista los participantes en la sesión de Corporación Municipal: 1).- Ingeniero Ramón Edgardo Cárcamo Rivera Alcalde Municipal, 2).- Licenciada Carmen Lizet Ramírez Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Keny Riquel Zelaya Contralano Regidora III, 4).- Mario Saul Tejeda Vargas Regidor IV,

5).- Elvin Neptali Martínez Herrera Regidor V
 6).- Mario Eriberto Puerto Zaldivar Regidor VI
 y ante la Secretaría Municipal que da fe.
 Habiéndose comprobado que se cuenta
 con el Quorum requerido para llevar a cabo
 la reunión, los miembros de la Corpora-
 ción Municipal aprobaron y convalida-
 ron la convocatoria a la Sesión Ordinaria
 de Corporación N° 442.

3).- Lectura y aprobación de la agenda.

1).- Apertura de la sesión

2).- Confirmación de Quorum

3).- Lectura y aprobación de la agenda

4).- Lectura y Aprobación del acta anterior

5).- Temas de discusión y Aprobación

5.1).- Aprobación de solares.

6).- Varios Cierre de sesión.

Después de darle lectura todos los
 miembros de la Corporación Municipal aproba-
 ron la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

Se le dio lectura al acta anterior quedando
 firmada y aprobada por unanimidad

5).- Temas de discusión y aprobación

5.1).- Aprobación de solares.

La Comisión de Revisión y análisis de otorga-
 miento de Dominio Util, Dominio Pleno y Cambio
 de Propietario integrada por el Abogado Selvin
 Leonel Almendares Gerente Municipal de Justicia
 y Seguridad, Belki Rudith Menaz Jefe Depar-
 to de Catastro y los Regidores Kensy Raquel
 Zelaya Cantillano Regidor III, Mario Saul Te-
 jeda Vargas Regidor IV, Elvin Neptali Martínez
 Regidor V y Mario Eriberto Puerto Regidor
 VI, reunidos en la Alcaldía Municipal con
 el proposito de analizar y dictaminar, se pro-
 cedió con la revisión de cada uno de los soli-
 peditos, resolviendo de manera favorable los

Siguientes:

- 1).- Kevin Danery Murillo Cantillano Exp. N° 6MDE-UCM-03-2021 Dominio Util
- 2).- Karen Maribel Figueroa Rivera Exp N° 6MDE-UCM-07-2021 Dominio Util
- 3).- Lesly Sirey Figueroa Rivera Exp. N° 6MDE-UCM-08-2021 Dominio Util
- 4).- Ana Trijidia Miralda Exp. N° 6MDE-UCM-03-2019.
- 5).- Doris Reinalda Funes Matute Exp. N° 6MDE-UCM-091-2020 Cambio de Propietario
- 6).- Yoser Saul Matute y Marta Lili Ortiz Villafraña Exp. N° 6MDE-UCM-062-2020 Cambio de propietario
- 7).- Osiris Mayel Sevilla Argueta Exp. N° 6MDE-UCM-16-2021 Cambio de Propietario
- 8).- Yoser Saul Matute y Marta Lili Ortiz Villafraña Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-063-2020 Dominio Pleno.
- 9).- Marta Valentina Rivera Almendarez Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-032-2021 Dominio Pleno.

Por TANTO: La Honorable Corporación después de recibir el dictamen de cada uno de los expedientes descritos RESUELVE:

5.1.1).- Vender un Solar en Dominio Util al Señor KEVIN DANERY MURILIO CANTILIANO, con identidad N° 1513-1990-00011, está ubicado en el B° "Solares Nuevos", mide al norte 28.50 mts., al sur 28.50 mts., al este 13.35 mts., al oeste 13.35 mts., con un área de 379.62 metros cuadrados, sus límites son los siguientes:
 Al norte: Con propiedad del Señor Luis Caballero
 Al sur: Con propiedad del Señor Roy Funes.
 Al este: Con avenida y casa de Levy Antón
 Al oeste: Con propiedad del Señor Antonio Murillo Cantillano.

5.1.2).- Vender un Solar en Dominio Util a la Señora KAREN MARIBEL FIGUEROA RIVERA con identidad N° 1513-1973-00085, está

Ubicado en el B^o "San Antonio", mide al norte 32.40 mts., al sur 39.00 mts., al este 9.00 mts., al oeste 16.40 mts., con un área de 453.39 metros cuadrados. Sus límites son los siguientes:

Al norte: con entrada privada

al sur: Con propiedad de Lady Rivera

al este: Con avenida principal

Al oeste: Con propiedad de Lesly Figueroa.

5.1.3).- Vender un solar en Dominio Utíl a la Señora Lesly Sirey Figueroa Rivera, con identidad N^o 1513-1969-00015, está ubicado en el Barrio "San Antonio", mide al norte 25.00 mts, al sur 28.30 mts, al este 16.40 mts., al oeste 19.60 mts., con un área de 452.70 metros cuadrados, sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Concepción Rivera

Al sur: Con propiedad de Doris Rivera

al este: Con propiedad de Karen Figueroa

al oeste: Con propiedad de Yali Tejeda

5.1.4).- Hacer el Cambio de Propietario de un Bien Inmueble, habiéndose presentado los Señores DOMINGO ANTONIO TEJEDA VINDEL, con identidad N^o 1513-1961-00066, solvencia Mpl. N^o 1243, y ANA TRISIDIA MIRALDA ANTUNEZ, con identidad N^o 1522-1963-00116, solvencia Mpl. N^o 0687, la primera declara que es dueña de un bien inmueble, ubicado en el B^o "San Antonio", que mide al Norte 23.00 mts., al Sur 24.10 mts., al este 20.00 mts., al oeste 20.00 mts. y sus límites son los siguientes:

Al norte: con propiedad de la Sra. Ana Trisidia Miralda

Al sur: Con propiedad y casa de la Sra. Daniela Ferrera

Al este: Con solar del Señor Arles Almendares

Al Oeste: Con (propiedad) carretera hacia la aldea de El Dictamo.

Pero en esta fecha ha convenido dársele en venta a la Señora Ana Trijidia Miralda Martinez, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno la Señora Miralda Martinez, dejando sin valor ni efecto el punto N° 12 del Acta N° 284 de fecha 06 de abril del año 2015.

5.1.5).- Hacer el Cambio de Propietario de un Bien Inmueble, habiéndose presentado las señoras EBA LUCIA ANTUNEZ ANTUNEZ, con identidad N° 1506-1975-00075, Solvencia Mpl. N° 1172, y DORIS REINALDA FUNES MATUTE, con identidad N° 1513-1970-00089, Solvencia Municipal N° 1145, la primera declara que es dueña de un bien inmueble, ubicado en el B° "Flores Ortega", que mide al norte 25.00 mts., al sur 23.00 mts., al este 14.20 mts., al Oeste 9.40 mts. y sus límites son los siguientes:
Al norte: Antes con propiedad de Carla Moncada, ahora de Eba Antúnez

Al sur: Con terreno municipal

Al este: Antes con avenida y terreno municipal, ahora con avenida y terreno de Melecio Barrios

Al Oeste: Con zanja y terreno municipal

Pero en esta fecha ha convenido dársele en venta a la señora DORIS REINALDA FUNES MATUTE, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno la Señora Funes Matute, dejando sin valor ni efecto el Punto N° 29 del acta N° 03 de fecha 03 de febrero del año 2003.

5.1.6).- Hacer el Cambio de Propietario de un Bien Inmueble, habiéndose presentado los señores SERGIA MARTINA HERRERA FERRERA, co-

identidad N° 1513-1982-00126, solvencia municipal N° 0945 y YOSER SAUL MATUTE VELASQUEZ y MARTA LILI ORTIZ VILIAFRANCA, con identidad N° 1513-1993-00096 y 1513-1992-00141, solvencia Mpl. N° 0947 y 0948, la primera declara que es dueña de un bien inmueble, ubicado en la Colonia "San Francisco", que mide al Norte 19.00 mts., al sur 19.30 mts., al este 17.20 mts., al oeste 17.30 mts. y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con carretera principal que conduce hacia la aldea Los Encuentros

Al sur: Con casa y solar de la Señora Juli Meza

Al este: Con casa y solar de la Señora Mima Hernández

Al oeste: Con avenida y solar de la Señora Sonia Villafranca

Pero en esta fecha ha convenido dársele en venta a los Señores YOSER SAUL MATUTE VELASQUEZ y MARTA LILI ORTIZ VILIAFRANCA, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno los Señores Matute Velasquez y Ortiz Villafranca, dejando sin valor ni efecto el Punto N° 09 del Acta N° 278 de fecha 15 de enero del año 2015.

5.3.7).- Hacer el Cambio de Propietario del Bien Inmueble, habiéndose presentado los Señores MARLON SALOMON MONTES BARDALLES, con identidad N° 1513-1977-03925, solvencia Mpl. 0251 y OSIRIS MAYEL SEVILIA ARGUETA con identidad N° 1504-1984-00429, solvencia

Mpl. N° 0253, el primero declara que es dueño de un bien inmueble, ubicado en la colonia "San Francisco", que mide al norte 20.00 mts., al sur 20.00 mts., al este 15.00 mts., al oeste 15.00 mts. y sus límites son los siguientes:

Al Norte: Con solar de Sonia Villafraña

Al sur: Con solar de Osiris Mayel Sevilla

Al este: Con avenida y solar de Humberto Matute

Al oeste: Con solar de Humberto Matute

Pero en esta fecha ha convenido dársele en venta a la Señora Osiris Mayel Sevilla Angueta, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno la Señora Sevilla Angueta, dejando sin valor ni efecto el punto N° 09, del acta N° 13 de fecha 01 de julio del año 2005.

5.3.8).- Vender un solar en Dominio Pleno a los señores YOSER SAUL MATUTE VELASQUEZ Y MARTA LILI ORTIZ VILAFRANCA, con identidad N° 1513-1993-00096 y 1513-1992-00141, solvencia Mpl. 0947 y 0948, ubicado en la Colonia "San Francisco" que mide al Norte 19.00 mts., al Sur 19.30 mts., al este 17.20 mts., al oeste 17.30 mts. y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con carretera principal que conduce hacia la aldea Los Enventros.

Al sur: Con casa y solar de la Señora Julia Meza

Al este: Con casa y solar de la Señora Mirna Her.

noidez

Al Oeste: Con avenida y solar de la señora Sonia Villa Franca.

Este Dominio Pleno: Se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tom 1533, con un área de 330.33 metros cuadrados, pagando su valor catastral por la cantidad de cuatro mil ciento cinco tempiras con 40/100 (Lps. 4,105.40), se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda certificación de este punto de acta a favor de Solicitante con firma y V° B° del señor Alcalde Municipal.

5.1.9). - Vender un solar en Dominio Pleno a la señora MARTA VALENTINA RIVERA ALMENDARES, con identidad N° 1522-1966-0018 ubicado en el B° "La Coyotera" que mide al Norte 29.00 mts., al sur 27.00 mts., al este 7.00 mts., al oeste 7.00 mts., y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de la señora María Virginia

Al sur: Con propiedad del señor José Tomás Agu

Al este: Con entrada privada de 2.00 mts. de ancho por 42.00 metros de fondo

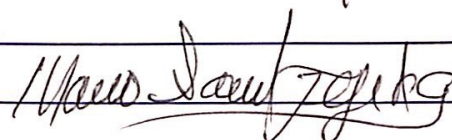
Al oeste: Con propiedad del señor José Tomás Agu

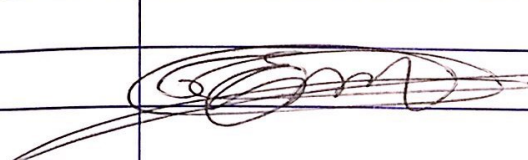
Este Dominio Pleno. Se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades

vigente y bajo los Ejidos del Municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 196.00 metros cuadrados, pagando su valor catastral por la cantidad de Ochocientos veintitrés tempios con 20/100 (Lps. 823.20), se autoriza a la Secretaría para que extienda certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y vº Bº del Señor Alcalde Municipal.

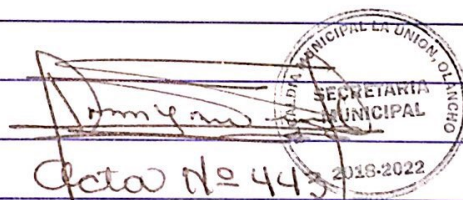
6º.- Cierre de la Sesión.







 Marco Paez
 VICE DEL LIBRO 01/50110/2019



Acta N° 443

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
 01 de abril del 2021

09:00 am.

1º.- Apertura de la Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día 01 de abril del 2021, a las 09:00 am, en la biblioteca municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera.

2º.- Conformación del Quorum. A continuación, se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal: 1º.- Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2º.- Licenciada Carmen Lizet (Zelaya) Ramírez Vice Alcaldesa Municipal 3º.- Kensy Raquel Zelaya, Regidor III, 4º.- Mario Saul Tejeda Vargas Regidor IV, 5º.-